

Por: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El deporte y la tecnología

Desde el calzado deportivo al traje de baño, pasando por la raqueta de tenis y el balón de fútbol, los tecnólogos del deporte han dedicado ingenio, creatividad y conocimientos técnicos para concebir material mejor y más seguro en aras de la excelencia deportiva. Eso se ha traducido en un mejor rendimiento, en un equipo mejor, más seguro y más eficaz para la práctica del deporte, una medición precisa del rendimiento y una multiplicidad de formas para vivir los eventos deportivos desde todos los lugares y en todo momento.



(Foto: Hunter Peress)

En el mundo del deporte, las tecnologías nuevas e innovadoras están protegidas en virtud del sistema de propiedad intelectual (P.I.), concretamente mediante patentes. Las patentes protegen las invenciones y facilitan la difusión de la tecnología. Impiden, además, la utilización no autorizada de una invención durante el período de tiempo en el que la patente es vigente. Por lo general, 20 años. Eso constituye un incentivo para la innovación, en el sentido de dar a los inventores la oportunidad de recuperar las inversiones que hayan efectuado para concebir la invención y de obtener retribución financiera. A cambio del derecho exclusivo para explotar la invención, el inventor tiene la obligación de divulgar los detalles de la misma, alimentando así el acervo de conocimientos, además de proporcionar una nueva fuente de innovación. Una vez expira el plazo de protección, la tecnología puede ser utilizada libremente por cualquiera.

Las patentes incitan a las empresas a invertir en la concepción y comercialización de productos nuevos y perfeccionados. Además, contribuyen a fomentar el progreso tecnológico, en la medida en que todas las solicitudes de patente son objeto de publicación. Y una vez que se decide comercializar un producto, pasa a estar disponible para todos los fans del deporte.

Las patentes

- Constituyen un incentivo para la innovación.
- Son una forma de reconocimiento y de retribución del inventor.
- Fomentan la inversión en actividades de investigación y desarrollo.
- Amplían el acervo de conocimientos públicos.

El ciclo de innovación, fomentado por las patentes, ha inducido una sustitución gradual de materiales naturales (madera, sogu, cuerda y caucho) que se utilizaban para fabricar equipo deportivo, por una amplia gama de material sintético sumamente perfeccionado, y que incluye aleaciones y polímeros. Gracias a ese equipo más sólido y a la vez más ligero fabricado a partir de material de alta tecnología, los deportistas de todo el mundo han podido batir nuevos récords y con menores riesgos de lesión y los fans del deporte en todo el mundo han mejorado sus marcas. Entre otras mejoras en ese campo cabe también citar las tablas de surf más estilizadas y rápidas y los guantes más cómodos y antiderrapantes para los porteros de los equipos de fútbol.

Entre el equipo deportivo y de entrenamiento patentado cabe también destacar los trineos, las sillas de ruedas acuáticas, los tacos de salida, los cronómetros, los palos de golf y el equipo para la gimnasia. En el ámbito de los deportes, cabe también referirse a las patentes de que son objeto las bebidas deportivas y de desarrollo muscular y los complementos nutricionales.

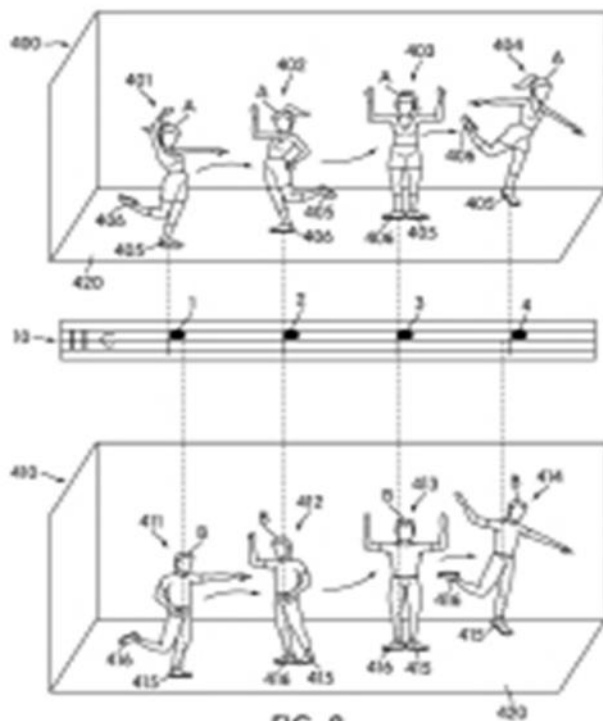


FIG. 8

Existe un sistema y método para evaluar actividades deportivas, por ejemplo, prendas de vestir dotadas de un sensor que puede detectar el impacto de la prenda de que se trate, por ejemplo, el calzado, en una superficie concreta.

Las patentes fomentan los progresos

Gracias al sistema de patentes:

- Los fabricantes de equipo y material deportivo obtienen ganancias financieras de la innovación, lo que a su vez fomenta la vitalidad de la industria y va en beneficio de la economía en su conjunto.
- Los investigadores tienen acceso a toda una mina de información técnica que pueden utilizar para inspirar innovaciones y mejoras en productos existentes.
- Los deportistas de todo el mundo se benefician de todas las innovaciones que se realizan en materia de equipo deportivo y mejoran así su rendimiento, sufren menos lesiones y se recuperan más rápido en caso de lesión.
- El público en general se beneficia una amplia gama de productos deportivos de alta calidad.

La protección de los derechos de patente a nivel internacional

Como los demás derechos de P.I., las patentes son de índole territorial, en el sentido de que surten efecto jurídico exclusivamente en el país o región en el que son concedidas. De ahí que solicitar protección por patente en varios países pueda llevar mucho tiempo y ser muy caro. El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de la OMPI, permite que los inventores presenten una única "solicitud internacional" para iniciar el procedimiento de obtener protección por patente en hasta 144 países. Adoptado en 1978, en abril de 2011 se alcanzó el hito de 2 millones de solicitudes internacionales presentadas en virtud de ese tratado.

Más información

- La tecnología de la línea de gol: la solución al problema (Nº 4/2010 de la Revista de la OMPI)
- Tecnología, innovación y coraje: más rápido, más alto, más fuerte en el deporte para discapacitados (Nº 4/2008 de la Revista de la OMPI)